

ACUERDO N° 748.-En la Ciudad de San Luís a DOCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: DISPONER que por razones funcionales la Dra. **CINTIA PAOLA MARTIN**, pasará a desempeñarse en el JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial y la Dra. **ROSA MARIA DIAZ FAJRELDINES**, pasará a desempeñarse en la DIRECCION DE ARCHIVO y REGISTRO PÚBLICO DE JUICIOS UNIVERSALES.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-